

Agrupación

Por la Formación
Integral del
Adolescente

Boletín N.º 1

MONTEVIDEO, DICIEMBRE 1961

Por la Formación

Integral del

Adolescente

Asociación

Boletín 19-1

EDITORIAL

Este Boletín, cuyo primer número entregamos hoy al Profesorado nacional, cumple con uno de los cometidos y con una de las más caras aspiraciones de nuestra Agrupación: llevar a los colegas y al público en general, una revista que sea tribuna abierta a todos los problemas de la enseñanza y de la cultura.

Entendemos que son, en tal sentido, imprescindibles publicaciones que, como ésta, estén destinadas a recoger las experiencias docentes y difundir las nuevas orientaciones pedagógicas que necesariamente han de servir en el plano de nuestra enseñanza a una más eficaz solución de sus problemas.

Creemos necesario asimismo reafirmar desde estas páginas — que no son nuestras, sino que aspiran a transformarse en órgano vivo de discusión abiertas a todos los puntos de vista, a todas las sugerencias— nuestra fe en la autonomía integral de Enseñanza Secundaria que, podrá así, cumplir con sus cometidos facilitando la imprescindible reforma de sus planes de estudios y adecuándose a una realidad nacional que exige, es evidente, nuevos derroteros.

En este primer número hemos creído oportuno difundir las conclusiones a las que arribaran las Comisiones de Profesores del Liceo N^o 6 “Francisco Bauzá” sobre el tema del Profesor Coordinador y elevadas al Congreso convocado en oportunidad por el Consejo de Enseñanza Secundaria. Lo hacemos sabiendo la significación que está llamada a tener la función de Profesor Coordinador en nuestra enseñanza media, sobre la cual dice expresamente nuestra plataforma de 1959 en su capítulo sobre Política Educativa Asistencial: “Organización del sistema del Profesor Coordinador para el cabal conocimiento del adolescente, de sus problemas, de sus aptitudes, posibilidades y del encuentro preciso de su vocación”.

Finalmente, la esperanza de que la difusión de este boletín entre colegas del país, sea estímulo para el necesario diálogo que, mantenido de viva voz, ha de traer la impostergable reforma de nuestra enseñanza.

Montevideo, diciembre de 1961.

DECLARACION

La Agrupación "POR LA FORMACION INTEGRAL DEL ADOLESCENTE", ante la situación planteada en varios Liceos del País (ocupación del Liceo Departamental de Artigas, intento de ocupación del Liceo de San José, etc.), que infiere un ataque a la libertad de expresión de los profesores y de la autonomía de Enseñanza Secundaria, cree fundamental afirmar:

- 1º) La necesidad de que el profesorado de Enseñanza Secundaria respalde la actitud clara y precisa del C. N. de Enseñanza Secundaria en las circunstancias referidas y muy especialmente en la defensa de la autonomía de la institución.
- 2º) Asimismo la necesidad de que el profesorado se mantenga atento en salvaguardia de los legítimos derechos de los docentes, en cuanto a su libertad de opinión y expresión, dentro y fuera de la cátedra, respetando la ineludible obligación estatutaria de no realizar proselitismo en los lugares y horas de sus actividades como profesores.
- 3º) Apoyar lo actuado últimamente por la Quinta Asamblea Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria, en lo atinente a los problemas de referencia, a través del estudio y aprobación del proyecto de Estatuto del Funcionario Docente.

Montevideo, 30 de noviembre de 1961.

SUSANA ARIAS FERNANDEZ
Presidente de Turno

LUIS VILLEMUR TRIAY
Secretario General

SOBRE EL PROFESOR COORDINADOR

LICEO Nº 6 "FRANCISCO BAUZA"

COMISION Nº 1

Electra Lagas de Prefasi, Julieta Jardí Abella, Rebeca Lipovetsky, y María Pura Goyén.

CALIDADES DEL PROFESOR COORDINADOR

No podemos hablar de las calidades requeridas para la función del profesor coordinador sin preguntarnos cuál es su misión, qué papel desempeña en la vida del adolescente, qué papel desempeña en la vida de la sociedad.

La respuesta a estas interrogantes nos señalarán implícitamente las calidades necesarias para que el profesor coordinador realice la labor efectiva y trascendente que de él se espera.

La misión del profesor coordinador es compleja y sumamente delicada puesto que toma al educando en una etapa de su vida francamente conflictual: surgen en él conflictos consigo mismo y con la sociedad que lo rodea y provocan un estado de introversión que dificulta el acceso a su yo.

Es en este momento que experimenta la necesidad de la comprensión de otro ser y cuando lo encuentra se entrega a él y "obra bajo su sugestión". El profesor coordinador debe utilizar para sus fines esa necesidad, dando al adolescente todo su caudal afectivo, acercándose así a la idea socrática que no hay discípulos si no media la simpatía que nace de la amistad. Ahí está el secreto del poder educador.

La personalidad del adolescente, que aún no conoce las limitaciones que descubrirá en la edad adulta, exige gran respeto por sus originalidades y rarezas de cualquier orden. Pero debe entenderse que respeto no es pasividad ni tolerancia ciega por parte del educador, sino estudio profundo y gran bondad para juzgarlas, pues, a veces, suelen ser indicio oscuro de fuerzas que no han encontrado aún las vías para transformarse en realidades provechosas. Entonces es deber del coordinador facilitar el proceso mismo del hallazgo de ese camino, orientándolo sin imponerle soluciones, activando el desen-

volvimiento del educando y capacitándolo así para que sepa escoger por él mismo bienes y valores que enaltezcan su personalidad.

Para el logro de esta conquista, el coordinador debe tener presente lo que se ha señalado como uno de los problemas más graves de la docencia: el conflicto entre la libertad y la autoridad. Como dice Estable "la solución ideal sería la autoridad en la libertad, porque donde no hay libertad no puede haber responsabilidad y porque nada de lo que se impone se hace con dignidad".

Actualmente, el sentido social de la educación secundaria es tan importante como el cultural, pues debe hacer conocer al adolescente los valores de la vida colectiva, adecuando las aptitudes e intereses del joven a las necesidades de la sociedad.

Ha fracasado en su tarea el profesor coordinador que no ha conseguido ayudar al adolescente a conocer el sitio que le reserva la vida, compenetrándose con el mundo exterior a su hogar, para que en plenitud de su ser ofrezca a la solidaridad humana los frutos de sus mejores energías, prodigándose en constante acción. Importa a la sociedad que sus integrantes actúen en un lugar adecuado, ofreciendo sin esfuerzo y con júbilo el máximo de sus energías, en el feliz conjunto de "aptitud más pasión".

La orientación vocacional es, indudablemente, parte vital de la política educativa. Hay en el adolescente un enorme valor potencial que puede determinarse en un sentido u otro. Si errase en la elección, se colocaría en situación inferior ante sus semejantes. Se malogrará como individuo y como parte integrante de la sociedad. El profesor coordinador en las entrevistas con el alumno y sus familiares puede ayudar al adolescente a encontrar su verdadero lugar; para ello deberá tener en cuenta su madurez personal, sus aptitudes y el medio que lo rodea.

De lo expuesto se deducen las calidades que debe poseer el profesor coordinador.

1º Inclinación natural hacia el adolescente y vocación para la labor educativa.

Esto lo llevará a entregarse con entusiasmo, con espíritu de sacrificio e idealismo a la tarea difícil de la educación.

Primera condición de un buen educador es sentir amor hacia el joven, sensible a todas las influencias y confiado a la fuerza y bondad del adulto.

2º Madurez en su personalidad.

Es un requisito indispensable para quien desee actuar como coordinador.

3º Auto control de su autoridad.

Dará así mayor libertad al trabajo espontáneo del alumno, favoreciendo el pleno desarrollo de su personalidad.

4º Cultura general lo más amplia posible.

El profesor coordinador debe estar informado de la cultura general de su tiempo, para poder actuar con la autoridad que emana de sus valores intelectuales.

5º Preparación adecuada a su función específica.

Poseer ciertos conocimientos de "tests" y medidas, de técnicas y psicología de la coordinación, de higiene mental y de trato psicológico con los adolescentes, de orientación, etc., que lo capacite para realizar con eficacia su tarea.

El coordinador preparado no solamente sabrá cómo proceder sino también conocerá sus limitaciones y sabrá cuándo corresponde la intervención de un especialista.

6º Buena salud, integridad de los sentidos y vigor.

Son condiciones que le permitirán seguir el ritmo de una labor intensa.

7º Caudal de alegría y buen humor.

De él saldrá la inspiración incesante en su trabajo creador.

8º Buen sentido, dones de observación y de intuición.

Le facilitarán la apreciación de los distintos valores humanos y sociales para dosificarlos de acuerdo a las circunstancias.

9º Discreción en el desempeño de su tarea.

El profesor coordinador debe ser absolutamente discreto en el uso de los informes que obtenga del alumno y de sus familiares.

10. Disciplina espiritual y moral.

Tener conciencia, en todo momento, que es un ejemplo viviente, objeto de crítica y de imitación. Del profesor coordinador depende que en ese educando surja el sentimiento del deber y se cree el sentido de la responsabilidad, que lo harán apto y útil para el lugar que le reserve la sociedad.

Sabemos bien que en esta revisión somera de calidades del profesor coordinador no se hallarán conceptos que no sean ya conocidos a través de la inquietud de pedagogos que han buscado caminos nuevos para la orientación de la juventud.

La función del profesor coordinador es muy reciente en nues-

tro medio y adoptada en pocos liceos. Este es el momento del **hacer**. Con gran esperanza y entusiasmo asistimos a este congresillo que significa un paso adelante en la etapa de las realizaciones.

COMISION N° 2

Renée del Puerto, Carlos Ferrere, Luis Guidotti, Matilde Bianchi de Legido y Luis Leonardo Salvo.

I. CONSOLIDACION Y EXTENSION DE LAS EXPERIENCIAS REALIZADAS

Las experiencias realizadas aplicando el régimen de COORDINACION en este Liceo y el conocimiento que tenemos del resultado obtenido en otros de la capital e interior, nos permiten afirmar que el ensayo ha dado los resultados que se esperaban. Sobre esos resultados nos remitimos a los datos presentados en la III Asamblea de Profesores de ENSEÑANZA SECUNDARIA y al informe correspondiente.

Por las razones expuestas entiende esta Comisión que el sistema debe ser reglamentado y extendido a todos los Liceos del país con carácter oficial, como un medio más para lograr los fines de la ENSEÑANZA SECUNDARIA.

Al extender la experiencia, se hace necesario perfeccionarla y consolidarla. Esta Comisión no conoce las soluciones a las que han llegado las Comisiones que estudian otros aspectos de este mismo problema —en especial la que estudia las bases para la Reglamentación de la función de Profesor Coordinador— pero entiende que, para que la experiencia se extienda de una manera más eficaz es necesario tener en cuenta otros aspectos, como:

- conocer cómo vive y dónde vive el alumno
- permanecer en contacto directo con el asistente social
- mantener una mayor vinculación entre los profesores coordinadores, de manera de asegurar una unidad de criterio frente a los alumnos y de conocer cada coordinador el rendimiento obtenido anteriormente.
- mantener una ficha acumulativa del alumno que será ampliada cada año por el coordinador respectivo.
- crear un curso de preparación del profesor COORDINADOR.

II. COMPENSACION DEL PROFESOR COORDINADOR

Consideraciones previas

En las experiencias sobre Coordinación que hemos mencionado los profesores han colaborado desinteresadamente, quitando tiempo a otras actividades o a sus horas de descanso para poder dedicarse a la múltiple y difícil tarea de armonizar intereses de alumnos, padres y profesores. Y han cumplido la tarea con plena conciencia de la responsabilidad que asumían, lo que ha sido factor fundamental para el feliz resultado de la experiencia.

Pero entendemos que el sistema debe ser extendido y perfeccionado, qu hay que dar al profesor medios para que pueda cumplir cabalmente con esa misión.

La tarea de individualizar el alumno, en grupos numerosos como los nuestros, de conocer el medio familiar y social en qué actúa, requiere especial dedicación del profesor coordinador al Liceo, al que debe entregar, necesariamente, varias horas diarias o alguna jornada completa. El profesor debe realizar acuerdos con el DIRECTOR del Liceo, solicitar y dar informes a los PROFESORES del grupo en el que es coordinador, entrevistar a los padres y asistir a los alumnos en sus actividades programáticas y extra-programáticas. Todo esto le obligará a una intensa dedicación al Liceo, por lo que entendemos que la tarea del profesor Coordinador debe ser remunerada.

Remuneración del Profesor Coordinador

Estudiando la compensación económica a los profesores coordinadores, esta Comisión se ha planteado dos posibilidades:

- a) La fijación de una remuneración especial, igual para todos los profesores Coordinadores e independiente del sueldo que perciban de acuerdo al grado del escalafón que les corresponde.
- b) Una remuneración equivalente a determinado número de horas de clase, horas que dejaría el profesor sin disminuir su retribución. (En este caso se plantearía del problema del número de horas que dejaría de dictar el profesor. En el informe de la III Asamblea se proponen tres horas. Asimismo el problema de si la retribución sería fija o de acuerdo al grado que le corresponde en el escalafón docente.)

Antes de iniciar el análisis de estas posibilidades creemos oportuno señalar la necesidad de que en el Reglamento respectivo se contemple la concentración de horas en un Liceo y la obligación, para

el profesor coordinador, de continuar dictando clase en el grupo en el que ha sido designado coordinador.

Esta COMISION HA TRATADO de encontrar una solución práctica que, aunque se aleje de la ideal, permita la aplicación del sistema sin dilaciones. Entendemos que una experiencia que se viene cumpliendo con éxito desde hace quince años, debe ser aplicada inmediatamente y que nuestra obligación es cooperar a esos fines.

Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente y después de un estudio minucioso del problema, esta Comisión aconseja el régimen de remuneración fija.

Las tareas de profesor y de coordinador son diferentes. Para la designación de profesor coordinador debe tenerse en cuenta, además de la vocación y aptitudes que se requieren para ejercer la función docente, condiciones especiales que se sintetizan de esta manera en el informe de la III Asamblea de Profesores de Enseñanza Secundaria: "Para ser coordinador se requieren experiencia docente y aptitudes mentales, afectivas y físicas que permitan, las primeras, acercarse espiritualmente al educando, la última, hacer frente al gasto de energías que demandaría una actividad intensa acompañando y orientando el ritmo adolescente".

La función coordinadora debe ser considerada como una función especial, imprescindible dentro de Enseñanza Secundaria, por lo que debe tener una jerarquía aparte dentro del engranaje del Ente.

Por otra parte, todos conocemos la insuficiencia de los sueldos en Enseñanza Secundaria, que no han aumentado en el mismo ritmo que el costo de la vida y que obliga a los profesores a mantener otros cargos ajenos a la Enseñanza Secundaria, a fin de poder mantener el nivel de vida que su propia jerarquía les impone.

Una remuneración fija independiente de la que perciba como profesor, permitiría a muchos profesores abandonar los cargos que generalmente mantienen por una necesidad económica y concentrar sus energías en otro cargo, sí, pero directamente vinculado a su tarea docente, lo que permitiría, además, acercar al profesor al carácter ideal de "full-time".

El sistema de remuneración fija es de fácil aplicación, no tiene los inconvenientes que podría crear el sistema de compensación por horas de clase y salva las dificultades que plantearía la aplicación de un escalafón por antigüedad en la tarea de profesor coordinador.

Esta Comisión aconseja la aplicación del sistema sin desconocer el probable problema de acumulación de sueldos. En este sentido entiende que la remuneración extra podría considerarse como "uni-

dad docente" o incluirse en la categoría de "contrato", solución práctica que permitiría al profesor percibir enteramente el sueldo docente además de la remuneración como profesor coordinador.

COMISION Nº 3

Susana Arias Fernández, Asención Saldivia de Barruffa, Marina Peña de Fernández, Jorge Duhalde, Sayd Codina, Luis H. Apolo, Vylma Piñeiro, Ruth Bernheim, Ana Hochman y Conrado Schneider.

P O N E N C I A

Planificación de la tarea del Profesor Coordinador

La Sala de Profesores Coordinadores del Liceo Nº 6 "FRANCISCO BAUZA", considera importante presentar a consideración del Congresillo, algunas ideas de orden práctico con el fin de establecer una "planificación de la tarea del Profesor Coordinador".

Creemos conveniente que la implantación del régimen del Profesor Coordinador en Enseñanza Secundaria debe cumplirse de acuerdo a un plan que unifique dicha tarea en todos los Liceos del país. Consideramos, por tanto, que una planificación debe ocuparse de dos aspectos:

- 1º) **conocimiento integral del educando**
- 2º) **ayuda al educando**

El conocimiento del educando nos lleva al **estudio de su historia**; (sugerimos la necesidad de solicitarla a la escuela de que proviene o al Liceo en caso de alumnos de 2º, 3º y 4º años), y al **estudio de su realidad actual**, lo que consideramos se puede lograr a través de: 1º) Un cuestionario individual. Para obtener mejores resultados en este cuestionario se recomienda la realización de una conversación previa de carácter informativo con los estudiantes; 2º) Una conversación de carácter personal con cada alumno; 3º) Conversaciones con padres o tutores de cada estudiante; 4º) En los Departamentos Técnicos de cada Liceo; por ej. Laboratorio de Psicopedagogía, los que podrán proporcionar los resultados de test, la ficha médica, la realidad social de cada uno, etc. 5º) Además consideramos conveniente la realización de Mesas entre el Profesor Coordinador y los demás Profesores del grupo.

Con respecto a la **ayuda al educando**, esta Comisión entendió por "ayuda" toda labor que se realice con el fin de lograr un inte-

gral desarrollo de la personalidad del estudiante. Para llevarla a cabo se propone o siguiente:

1º) **Charlas con los padres de cada grupo.** Estas charlas tendrán por objeto una mayor coordinación entre la preocupación educativa de los padres y la acción del Liceo. Consideramos conveniente abordar en estas charlas los siguientes temas: a) información a los padres de la función que cumple la Enseñanza Secundaria; b) la tarea específica que cumple el Profesor Coordinador; c) la necesidad de un régimen de estudio planificado en el hogar; d) informar a los padres sobre la necesidad de un mayor acercamiento entre ellos y el Liceo.

2º) **La ayuda en el Liceo** se realizará a través de: a) Departamento de asistencia social; b) Tareas extraprogramáticas; (Por ej.: Estudios vigilados, Clubes de distinta índole, etc.); c) Cursos de recuperación; d) Departamento de Orientación Vocacional; e) Bibliotecas de ampliación de estudios, información general y recreación.

De esta manera creemos haber dado una idea de como realizar la tarea que nos parece debe cumplir el Profesor Coordinador.

ALGUNAS CONSIDERACIONES, INNOVACIONES Y SUGERENCIAS ACERCA DE LA EXPERIENCIA REALIZADA EN EL LICEO Nº 6 "FRANCISCO BAUZA"

Debemos analizar dos aspectos de la labor cumplida por los Profesores Coordinadores del Liceo Nº 6 "Francisco Bauzá" que creemos que es una experiencia valiosa para la implantación de este régimen de Enseñanza Secundaria.

1º) **Valores positivos.** a) El Profesor Coordinador es un medio práctico para acortar la distancia entre el hogar y el Liceo; b) Asimismo el Profesor Coordinador tiende a acercar al alumno con sus Profesores; c) El engendra en el alumno un sentimiento de confianza hacia el Liceo; d) El alumno encuentra en el Profesor Coordinador un orientador para muchos de sus problemas; (su labor ha contribuido a que muchos estudiantes con dificultades de distinta índole hayan terminado su ciclo de Secundaria).

2º) **Dificultades de orden práctico** a) Se hace sensible la necesidad de personal especializado para la tarea de Profesor Coordinador; b) Existe carencia en Enseñanza Secundaria de Departamentos Técnicos para la mejor atención del estudiante, lo que ha impedido la obtención de mejores resultados; c) Es inconveniente

la actual dispersión del Profesor que debe cumplir sus tareas en distintos Liceos, siendo conveniente que el Profesor Coordinador sea "full time"; d) la labor del Profesor Coordinador ha puesto una vez más en evidencia la urgente necesidad de una reforma de nuestra Enseñanza Secundaria.

INNOVACIONES Y SUGERENCIAS

1º) Creemos necesario tener cursillos de capacitación para Profesores Coordinadores los que podría estar a cargo del Instituto de Profesores "Artigas"; 2º) Los Profesores Coordinadores deben tener un completo conocimiento de los recursos que posee la colectividad para auxiliar al estudiante, por ej.: recursos preventivos y asistenciales, de índole económica, laborales, culturales, becas, etc.; 3º) Se aconseja un mayor acercamiento fuera del aula entre el Profesor Coordinador y los estudiantes, por ej.: en visitas a museos o fábricas, excursiones de recreo y estudio, etc. 4º) Con el fin de un mejor manejo de situaciones especiales se aconseja que el Profesor Coordinador se auxilie en su tarea con una persona de distinto sexo al de él y que si es posible sea Profesor del mismo grupo.

Con estas consideraciones termina nuestro informe. Nuestra pretensión ha sido solamente aportar algunos conceptos que se han ido formando a través de la experiencia realizada en nuestro Liceo. Seguramente el aporte de nuevas experiencias irá enriqueciendo el concepto de Profesor Coordinador y demostrando la necesidad de su implantación en la Enseñanza Secundaria.

Otro Walter Rella

BIBLIOGRAFICAS

Libros

La presente sección está destinada a recoger noticias de libros y revistas cuyo contenido pueda ser de utilidad a los Profesores.

Emilio Carilla: **Estudios de literatura argentina (Siglo XX)**. Cuadernos de Humanitas, 148 págs. Tucumán, Argentina, 1961.

Emilio Carilla, a quien debemos entre otros textos un excelente libre sobre el romanticismo hispanoamericano, ha comenzado a recoger sus muchos estudios sobre literatura argentina. El presente reúne ocho ensayos sobre temas y autores del Siglo XX.

Y de un cuento de Borges al recuerdo de una olvidada revista modernista tucumana, repasa Carilla la obra de Fernández Moreno, Güiraldes, Lugones, hasta una reseña de la presencia —tan fecunda— de Amado Alonso en la Argentina. Si bien en su mayoría nos eran conocidos por haber aparecido en revistas, no deja de ser valiosa esta presentación coherente de cincuenta años de literatura argentina.

Hay en todos ellos, como hilo conductor el deseo de ser algo más que la crónica superficial o elegante: el visible intento de una interpretación, de una indagación de lo argentino a menudo escamoteada en los trabajos universitarios. A ello no es ajeno, creo, el magisterio reconocido por Carilla de Henríquez Ureña.

Sirvan a modo de ejemplo su análisis de la realidad literaria argentina — págs. 9-19— o el artículo sobre el vanguardismo.

Pero igualmente se mueve Carilla en el campo de la más rigurosa erudición como lo hace ver su admirable artículo "Un cuento de Borges", que apareciera originariamente en el primer tomo del homenaje que Gredos dedica a Dámaso Alonso.

Observemos, sin embargo, que tras agotar las hipótesis sugeridas por este verdadero "bocado para filólogos" que es "La Casa de Asterión", cuya trama desmenuza, lúcida y agrega que "detrás de ellos (los juegos estilísticos del autor) suelen asomar en Borges los grandes problemas del hombre por entre frialdades y apabullantes bibliografías. En **La Casa de Asterión** veo —detrás del mito pero en limpios símbolos— el problema de la culpa y la liberación. En todo caso, nueva versión de un sentido insito en la historia clásica

y que ahora revitaliza el escritor argentino".

Nuevos volúmenes ya anunciados irán completando esta imagen de las letras argentinas, que tienen en Carilla tanto un atento expositor como un lúcido crítico.

Hugo Rodríguez Urrutí

LA CARACTEROLOGIA EN LA SEGUNDA ENSEÑANZA. — 214 páginas. Roger Verdier. Ed. Kapelusz, 1961.

Desde el nivel escolar el autor organiza todo un sistema caracterológico para la enseñanza media y enriquece a la obra con sugerencias, datos y cuestionarios. Como expresión docente, como instrumento de trabajo para el profesor frente a su clase el libro es de los más importantes y valiosos que conocemos.

DICCIONARIOS ESTUDIANTILES LERU. — 104 a 218 páginas. Ed. Víctor Lerú. Buenos Aires, 1961.

Serie didáctica sobre las materias del ciclo liceal y magisterio; responde a un inspirado criterio pedagógico. Han aparecido hasta el presente los siguientes títulos: Diccionario Estudiantil de Filosofía; de Mitología; de Filosofía, Psicología y Lógica; de Geografía; de Biología y de Castellano.

EDUCACION Y DESARROLLO ECONOMICO. — 107 páginas. Luis Reissig. Ed. Losada, 1961.

Una valiente y sincera exposición sobre las condiciones actuales de la educación en su país y en América Latina. Los grandes problemas que traban el desenvolvimiento del espíritu: la huida de los bancos escolares para afrontar los reclamos básicos de la existencia, el analfabetismo, la salud, la necesidad de los planes de desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida. Páginas cargadas de sentido de la realidad; obra positiva especialmente en el fervor del llamado a la puesta en marcha de las grandes reformas americanas.

QUE ES LA GEOGRAFIA. — 71 páginas. Federico Daus. Ed. Columba, 1961.

Dentro de su brevedad la obra de Daus presenta un panorama de las tendencias pasadas y presentes que han determinado la actual revaloración del saber geográfico. Desbrozando con firmeza conceptual el complejo material de los hechos físicos y humanos a través de las ideas desde la antigüedad, el autor nos ofrece, a lo largo de los seis capítulos en que se divide el libro, una visión valorativa de las etapas del pensamiento geográfico realizada con fluidez de estilo y persistente interés. Nos interesa especialmente destacar las pá-

ginas dedicadas a la caracterización de la "región geográfica" por ser ésta un gran tema de discusión en los debates geográficos; aquí aparece tratado con amplia objetividad y rigor verdaderamente admirable dentro del limitado espacio a que se vio constreñido el autor. El siguiente es el orden de los capítulos:

I. La antigua y la nueva geografía; II Geografía corográfica y geografía general; III Geografía comparada y geografía amena; IV Geografía sistemática y geografía regional; V. Geografía o geografías; VI Principios, método y espíritu geográficos.

Planteando todos los problemas del saber geográfico Daus realiza la hazaña de no dejar fuera nada fundamental en la apretada síntesis de esta colección "Esquemas", y nos brinda la imagen de "una geografía viviente que envuelve las preocupaciones más hondas del espíritu del hombre".

Recomendamos a los colegas este trabajo, seguros de que no se sentirán defraudados con su lectura.

Ariel E. Vidal

Revistas

FUENTES. Instituto de Investigación y Archivos Literarios, año I n° 1. Montevideo, agosto 1961.

De verdadero acontecimiento debe calificarse la aparición de esta revista cuya dirección ejerce Roberto Ibáñez. Dos o tres números por año, dice su director, alcanzarán al estudioso documentos y originales custodiados en el Instituto. Damos noticia de su sumario dejando para una próxima nota el comentario de alguno de sus materiales. Ellos son: Correspondencia de José Enrique Rodó, sabiamente anotada por Ibáñez —cartas de Rodó y cartas a Rodó—. Con precisión dice el director en la nota previa: "Rodó se distingue en su correspondencia por la amable compostura, la cortesía y la circunspección. Conduciéndose ante todo como escritor y activo propagandista de ideas, no convierte jamás las cartas en vehículos de confidencias personales."

De Herrera y Reissig, se dan a conocer las dos piezas teatrales que custodia el Instituto. El juicio con que la sitúa Ibáñez, págs. 209-220, es indudablemente compartible.

Resulta interesante la sección "Horacio Quiroga y el cine", que componen el guion de La Jangada y las crónicas (que como lo haría más tarde Amorim) dispersó en revistas argentinas. La presentación que de ellas hace Visca, resulta inútil: nada agrega a lo que sobre el tema conocemos.

Dos secciones están dedicadas a Delmira Agustini: diecisiete piezas de su epistolario, que también anota Ibáñez y un análisis, a tres voces de sus relaciones con Giot de Badet. Y si éste no trasciende una coruscante evocación, Carlos Brandy francamente desentona: "Era primavera y estaba en París tratando de comprender mi alma". Así comienza su artículo que si bien puede interesar mu-

cho al lector o biógrafo de Brandy, ducho interés al estudioso de D. Agustini. Clara Silva, sobriamente informa sobre su entrevista con el amigo de Delmira, residente hoy en París. Indudablemente Fuentes es una contribución imprescindible al conocimiento de nuestra literatura. Y un triunfo también de Ibáñez, cuya autoridad, cuyo magisterio en estas disciplinas, nadie osa discutir.

REVISTA DE LITERATURA ARGENTINA E IBEROAMERICANA. — Año N° 2. Mendoza, Argentina. 1961.

La presente entrega trae un material sin duda interesante para el investigador en el campo siempre fértil de las letras americanas.

Así, mientras José E. Etcheverry estudia "El americanismo de Rodó en su inicial etapa rioplatense, "Rodolfo Borello, hace un análisis del Martín Fierro (Vuelta cantos 6-9). El planteamiento de Etcheverry, documentado como sus anteriores asedios al pensamiento de Rodó, está encaminado a señalar esta vertiente de su actividad que en germen, en esos artículos de la Revista Nacional analizados, alcanzará su mejor expresión en las dos décadas siguientes.

El análisis de Borello, que no podemos dejar de relacionar con el texto incitante del profesor Azeves de la Universidad de La Plata "La elaboración literaria del Martín Fierro", reitera una posición que vemos nosotros nacer en Angel Battistessa: La obra de Hernández, perdura no sólo por su valor pamphletario —que enfatiza más de un crítico—, sino además por sus valores estéticos, y Borello intenta probar que el libro no es obra de improvisación feliz, sino conscientemente ordenada y compuesta con precisos fines expresivos.

Completan la entrega un trabajo sobre Gálvez, una nota sobre Reyes y las reseñas habituales en este tipo de publicaciones. Acaso no sea exagerado exigir a estas últimas una mayor precisión y actualidad.

BOLETIN DE LITERATURAS HISPANICAS, N° 2, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 1961.

También está en su segunda entrega este boletín del Instituto de Letras, que con la dirección de Rodolfo Prieto, realiza importante labor.

Tres artículos componen el sumario —que se completa con unas exigentes reseñas bibliográficas—: "Cambaceres: adentro y afuera", de Noé Jitrik; "Juan Ma. Gutiérrez y Jorge Tickner", de Emilio Carilla y "El pasado en una estampa de Miró" de Luis Castellanos. Si el artículo de Jitrik, nos introduce en el mundo del novelista de Sin Rumbo, Carilla releva con su habitual precisión las relaciones entre el múltiple D. Juan María Gutiérrez y el crítico norteamericano. No es ocioso recordar aquí que el primer número de esta importante revista, recogió dos trabajos de gran interés: un análisis de Trilce de Vallejo (Aldo Oliva) y "Los dos mundos de Adán Buenosayres" de Prieto, sin duda el mejor trabajo dedicado a la vapuleada novela de Marechal.

H. R. U.

INDICE

	Pág.
Editorial	3
Declaración	4
Sobre el profesor Coordinador	5
Bibliográficas	14

Secretaría de Redacción:

Canelones 2726

Teléf. 7 46 52

Francisco Aguilar 813

Teléf.: 7 60 70